

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 17320** REAL DECRETO 2118/1976 de 10 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de Economía Financiera don Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Guren.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario de Economía Financiera don Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Guren, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 17321** REAL DECRETO 2117/1976, de 10 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Tesoro y Presupuestos don Ricardo Goytre Boza.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general del Tesoro y Presupuestos don Ricardo Goytre Boza, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 17322** REAL DECRETO 2118/1976, de 10 de septiembre, por el que se nombra Subsecretario de Economía Financiera a don Jaime Basanta de la Peña.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Subsecretario de Economía Financiera a don Jaime Basanta de la Peña.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 17323** REAL DECRETO 2119/1976, de 10 de septiembre, por el que se nombra Director general del Tesoro y Presupuestos a don Francisco Arán López.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director general del Tesoro y Presupuestos a don Francisco Arán López.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 17324** REAL DECRETO 2120/1976, de 10 de septiembre, por el que se nombra Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas del Reino a don Jesús Posada Cacho.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas del Reino a don Jesús Posada Cacho, cesando en la situación transitoria establecida por el Decreto tres mil doscientos sesenta y cuatro/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 17325** REAL DECRETO 2121/1976, de 10 de septiembre, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a don Gabriel Fernández de Valderrama Moreno.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a don Gabriel Fernández de Valderrama Moreno.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 17326** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de Primera Categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de Primera Categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Eibar: Don César Sanz Jiménez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Arganda del Rey: Don Gregorio Pérez Simón.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache: Don Pedro Ortiz Vaquera.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión, y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17327** ORDEN de 20 de agosto de 1976 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Media del Estado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.º de la Orden de 11 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 8 de julio), por la que se convocó Concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, para proveer las plazas vacantes que se relacionaron en dicha Orden,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión dictaminadora nombrada por Orden de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 898/1963, de 25 de abril, Orgánica de la Inspección de Enseñanza Media del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares con destino en las plazas que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Media del Estado, que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos se efectuará el día primero de septiembre de 1976, cesando en el de procedencia el 31 de agosto anterior.

Tercero.—Por esta Orden, queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este Concurso y contra la misma podrá interponerse recurso de Reposición ante este Ministerio como, trámite previo al recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### RELACION QUE SE CITA

Adjudicación de destino del concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Media

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destino
D. José Angel López Herrerías .....	Granada .....	40,50	Madrid.
D. Manuel Avilés Martínez .....	Salamanca .....	44,25	Granada.
D. Rafael López Linares .....	Tenerife (La Laguna) .....	38,90	Granada.
D. Manuel Lozano Fuego .....	Santiago de Compostela.	54,60	Oviedo.

## MINISTERIO DEL AIRE

**17328** ORDEN de 16 de julio de 1976 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, don Ramiro Cercós Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo tercero y en el artículo cuarto de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Ramiro Cercós Pérez, designado Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, cesando en la misma don Salvador Serrats Urquiza, que anteriormente lo desempeñaba.

Madrid, 16 de julio de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**17329** REAL DECRETO 2122/1976, de 9 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Tomás Pelayo Ros como Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento y aprobada por el Presidente del Gobierno, que ejerce la Jefatura Nacional por delegación, vengo en disponer el cese de don Tomás Pelayo Ros como Delegado nacional de Educación Física y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,  
IGNACIO GARCIA LOPEZ

**17330** REAL DECRETO 2123/1976, de 9 de septiembre, por el que se nombra a don Benito Castejón Paz Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento y aprobada por el Presidente del Gobierno, que ejerce la Jefatura Nacional por delegación, vengo en nombrar a don Benito Castejón Paz Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

Dado en Madrid a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,  
IGNACIO GARCIA LOPEZ

## ORGANIZACION SINDICAL

**17331** ORDEN de 9 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don José María Fernández y Fernández como Director de la Obra Sindical del Hogar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y en el artículo 2.º de la Orden de 27 de enero de 1973 sobre organización y funcionamiento de los Servicios dependientes del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Director de la Obra Sindical del Hogar don José María Fernández y Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA